

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **Plantilla provisional de respuestas correctas del PRIMER EJERCICIO** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/librealegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LS46CAFC3UFMX53GE2D2ND57	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	